

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-045 (VIRTUAL)

FECHA: Miércoles 08 de Abril de 2020
HORA CONVOCADA: 09h30
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
PROSECRETARIO RELATOR: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate quórum.

Siendo las 09h40, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Carlos Bergmann, Juan Bustamante García, Liuba Cuesta Ríos, Verónica Guevara, Mauricio Proaño Cifuentes, Diana Saltos Moreira, Mercedes Serrano Viteri, Marcia Arregui Rueda, Tanlly Vera Mendoza, es decir diez de los asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito D.M. 08 de Abril de 2020

CONVOCATORIA

Por disposición del licenciado Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. En virtud del pronunciamiento del Consejo de Administración Legislativa que en razón de la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, dispuso suspender las sesiones presenciales de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional y autorizó la realización de sesiones virtuales. Así como en atención al Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional expedido por el Consejo de Administración Legislativa, SE CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-045, VIRTUAL misma que se realizará el día miércoles 08 de abril de 2020, a las 09h30, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. El link para la reunión es el siguiente: <https://zoom.us/j/740043433?pwd=U2VWa1h2aVNhdmZ1aVFmU1BsNk5vUT09>.

ID de reunión: 740 043 433

Código de acceso: 946479

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General: Representantes de los sectores productivos agrícola, agroindustrial, acuícola y pesquero, con el objeto de escuchar la problemática que aqueja a estos sectores en la emergencia sanitaria que atraviesa el país.
2. Recibir al ingeniero Xavier Enrique Lazo Guerrero, Ministro de Agricultura y Ganadería; ingeniero Robert Córdova, Subsecretario de Comercialización e ingeniero Andrés Luque, Subsecretario de Producción Agrícola, a fin de abordar, entre otros, los siguientes temas:
 - Acciones ejecutadas y planificadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el ámbito de sus competencias, para:

-Mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de la población.

- Mejorar la situación logística comercial para el abastecimiento de productos alimenticios a nivel nacional.
 - Ante el levantamiento de agricultores en medio de la crisis sanitaria y;
 - Ante la crisis del sector agropecuario.
3. Recibir al ingeniero Iván Ontaneda Berru Ministro de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; abogado Andrés Arens Viceministro de Acuicultura y Pesca; e ingeniero Diego Borja, Subsecretario de Agroindustrias y Procesamiento Acuícola, a fin de abordar entre otros los siguientes temas:
- Acciones ejecutadas y planificadas por la cartera de Estado que usted representa, en el ámbito de sus competencias, para enfrentar la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19 y para reactivar la producción y comercialización en los sectores acuícola y pesquero.

Ab. Verónica Cárdenas: Indica que se han realizado solicitudes para modificar el orden del día, se permite informar a la sala que con respecto a las comparecencias de las autoridades mencionadas se han recibido oficios que presentan su excusa para la convocatoria e informan sobre las preguntas que se han realizado las presentan en los oficios, que con su autorización señor presidente procederé a dar lectura.

As. Lenin Plaza: Solicita que se de paso al primer punto del orden del día y saludar a los que se siguen incorporando a esta sesión.

Siendo las 09h45 se procede a dar inicio al primer punto del orden del día:

1. Comisión General: Representantes de los sectores productivos agrícola, agroindustrial, acuícola y pesquero, con el objeto de escuchar la problemática que aqueja a estos sectores en la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

Ab. Verónica Cárdenas: Señala que existe la presencia de asambleístas a 3 invitados que están conectados e inicia concediéndole la palabra al señor Francesco Tabaqui Rendón, presidente de la federación de ganaderos del Ecuador y de la asociación de ganaderos del Litoral y las islas Galápagos.

Francesco Tabaqui: Agradece la invitación y extiende un saludo a todos los señores asambleístas e invitados, y se solidariza con ellos por todo lo que estamos pasando. Inicia su intervención manifestando que en el sector ganadero se estaba trabajando con normalidad, que algunas cosas llegan tarde, pero continúan produciendo para que no falte la comida en la mesa. Espera que cuando pase la pandemia se tome una muy buena iniciativa para el sector agropecuario por parte del gobierno, que se vea al sector del campo no solo al sector pesquero, camaronero y acuicultor sino a todo el sector agropecuario en general. Los productos del campo, del sector ganadero que le compete, al momento que entra a los mercados, observa en los noticieros que el personal que recibe y despacha cuentan únicamente con una mascarilla, por lo que hay que primero equiparlos mejor y segundo hay que hacer una especie de túneles de estas aguas jabonosas para que le gente que entra se limpie, e implementar en los sitios que habría mayor cantidad de gente.

Ab. Verónica Cárdenas: Indica al señor presidente que también los acompaña el señor Bernardo Alexander Bravo del consejo agrario de la provincia del Guayas.

Bernardo Bravo: Saluda a los señores asambleístas a la distancia por permitirle estar en esta sesión. Manifiesta que el sector agropecuario y pesquero se han mantenido al día pese a la crisis y a la cuarentena y han podido asegurar esa soberanía alimentaria que abastece el mercado, han mantenido al pueblo ecuatoriano para que se no de desabastezca de alimentos. Día a día el señor ministro sale en los medios felicitándolos y agradeciéndoles, pero, expresa que no viven de aplausos, viven de políticas públicas adecuadas, porque si no el sector va a entrar en una crisis profunda económica porque hoy por hoy muchos pequeños sectores agropecuarios no están pudiendo vender su producción y parte de esa producción se pierde en el campo. Gente perdiendo su verde, banano, verduras que ni pueden sacar, que nos den respuesta que va a pasar con nuestra movilización, con nuestros centros de acopio, expresa que necesitan que el señor ministro tome acciones porque si siguen con este tema de la cuarentena y de cierre de los centros de acopio que va a pasar con sus productos, van a tener el abuso de la intermediación, de los industriales y no van a pagar el precio mínimo de sustentación y va a haber un caos. Necesitan coordinar acciones para que los agricultores no pierdan sus productos y está bien que el gobierno ecuatoriano ha creado la moratoria del pago de los créditos, pero cuánto tiempo pasará para que la crisis económica del país pueda ser resuelta, acota que va a haber una resección económica que no va a permitir que la venta normal se mantenga, entonces queremos saber qué va a pasar con ese tema, planteamos que debería haber un periodo de gracia igual al periodo de recuperación económica que va a tener el país. Decirle al señor ministro que va a pasar con la unidad nacional de almacenamiento, si hay la compacidad

para almacenar alimentos si el mercado empieza a deprimirse y empiezan a bajar los precios mínimos de sustentación o seremos nosotros los pequeños sectores agropecuarios los que tengamos que pagar las consecuencias. Expresa que es importante que las autoridades nos respondan y hagan un compromiso de que es lo que va a pasar, nosotros necesitamos el pago justo para alimentar a nuestras familias cómo alimentamos al pueblo ecuatoriano.

Ab. Verónica Cárdenas: Indica también que los acompaña el señor Edgardo Moreira Alaba, presidente de la asociación de ganaderos.

Edgardo Moreira: Manifiesta un agradecimiento a los señores asambleístas por permitirle participar en esta reunión virtual que es de mucha importancia. Inicia su intervención expresando que es lamentable que las autoridades no estén presentes, es importante que se tomen en cuenta las partes crediticias de los agricultores, manifiesta que en algún momento el presentó un proyecto al ex ministro, en ese tiempo existía la ley orgánica para la reestructuración de la deuda de la banca cerrada del sistema financiero nacional y régimen de valores, en donde esa ley le dio la oportunidad a muchos agricultores que se diera una reestructuración y solo se aplicó 6 meses, y muchos de ellos se acogieron y adquirieron el doble del plazo pactado y 2 años de gracia. Consecutivamente se pidió un alcance a la misma ley donde se aprueba otra ley “la ley orgánica del fomento agro productivo de inversiones y gestiones de empleo” de estabilidad y equilibrio fiscal. El sector agrario en estos días está afectado porque no hay un control de precios y quienes se lucran son las intermediarias, he recibido un sinnúmero de productores y los que se beneficiaron de la ley hoy en día tienen problemas para poder cancelar las prestaciones. Solicita que como asambleístas vean este tema para que los compañeros agricultores no caigan en desesperación porque hoy por hoy el Banco Nacional de Fomento a las personas que no han cumplido con sus pagos les están aplicando plazo vencido y que se acojan a un convenio de pago aplicando el 20% de la deuda total y la diferencia a 2 años para cancelar todo. Señores asambleístas, lastimosamente nosotros los agricultores no tenemos políticas públicas que nos amparen y protejan. Me hubiera gustado que esté presente el señor presidente del directorio de BAN Ecuador para preguntarle muchas cosas porque el habla muy bonitas cosas, pero se está dando todo lo contrario. Insiste en que no pueden ser objeto de crédito en la banca pública y ustedes en un momento hicieron una ley aprobando al sector educativo, dándoles ventajas en hacer créditos, lo mismo solicita que ellos, quienes sustentamos la alimentación diaria para el Ecuador. Lo que garantiza la deuda hacia el banco Nacional de fomento está sobre pasada a 200 por mil las garantías, y por último señores asambleístas también le pedí al liquidador que nos dé una ventaja para poder recuperar una parte de las propiedades que están hipotecadas a favor del Estado, están sobre pasadas las garantías. Por todos sus compañeros solicita un alcance a la reestructuración o que se les dé una prórroga de 2 años para que los que no han pagado se puedan acoger a la misma modalidad, manteniendo la modalidad que estipula la tabla de pagos al doble de plazos con el crédito original y con el 5% del crédito. Acogiéndose a la transportación rural que mencionaba el señor del consejo del Guayas me lleve la sorpresa de que el libre paso de la alimentación no se puede restringir y ayer me lo restringieron, las autoridades nos restringen porque dicen que no hay una ley que nos permita movilizarnos a la zona rural. Finalmente expresa que se revelan las líneas de créditos para el sector agro productivo con periodos de gracia para poder trabajar.

As. Lenin Plaza: Indica que, una vez escuchado a los tres invitados, los que deseen profundizar en torno a lo manifestado están a las órdenes.

As. Carlos Bergmann: Saluda a sus compañeros asambleístas y a los representantes de los diferentes sectores ganaderas y agrícolas del país, expresa que lo que ellos acaban de manifestar es la realidad de los sectores agropecuarios y que la comisión es la encargada de precautelar estos temas de interés. Han pedido que comparezcan a los actores principales, Ministro de Agricultura, Ministro de la producción, representantes de las diferentes instituciones financieras públicas y creo que el siguiente paso es ya tomar acciones señor presidente. Si bien ellos ya se han excusado de manera formal para tener esta sesión de manera virtual, ellos son actores de territorio los que receptamos los pedidos e intereses de estos sectores. Cuando al sector ganadero se les otorgaron créditos se hizo sin ningún criterio técnico, el círculo productor ganadero es diferente a cualquier otra actividad del país y cuando les dieron de la CFN o de BAN Ecuador, la forma para cubrir era trimestral y se les incrementaron los intereses. Expresa que han elevado a la presidencia de la asamblea varios artículos para la reactivación real del sector agropecuario del país con créditos blandos e intereses del 5-6% con tiempo de gracia dependiendo de la actividad a largo plazo, asistencia técnica, etc. Y que se comprometen para que el nuevo proyecto que será entregado a la asamblea conste la reactivación real de estos sectores. También acota que van a hablar de la banca privada que ha generado en estos tres últimos años más de 3500 mil billones de dólares y si revisamos esa utilidad, más del 90% es de servicio y eso significa que han prestado poco dinero para la reactivación porque el gran negocio está en los servicios que presta la banca. Indica que se va a investigar los sueldos de los ejecutivos para disminuir las utilidades del sistema financiero, yo tengo varios años siendo deudor de la banca privada. Hay gente que vive del día a día y necesito trabajo y el pequeño o mediano productor no pueden trabajar cuando hay intereses que llegan al 21% es imposible reactivar la economía. Sin caer en demagogia vamos a plantear que de una vez por todas reactive a estos sectores productivos, es momento de hacer de esto una causa común.

As. Lenin Plaza: Indica que en el segundo punto es donde se dará a conocer el tema de las comparecencias y los documentos que han enviado para que la Comisión pueda tomar las decisiones que le competen en este caso.

As. Mauricio Proaño: Indica que los agricultores no son los que están en la primera línea como doctores y enfermeras, pero son los que nos dan de alimentar y tienen que tener ventajas y facilidades para que en un futuro puedan hacer la reconstrucción que necesita el país. Manifiesta que el día de ayer presentó la ley para el reconocimiento del trabajo de los profesionales de la salud que cumplan funciones de la salud pública durante la declaratoria de la pandemia del COVID 19 por parte de la OMS y la declaratoria del Estado de excepción contenido en el decreto 1017 de marzo del 2020 porque piensa que merecen un reconocimiento. Continúa su intervención manifestando que el segundo punto es el tema del agro, es importante y complicado porque en un futuro si no se toman las políticas públicas de manera amplia no va a haber ninguna posibilidad de reactivación del agro, cree que uno de sus mayores problemas es la falta de cobertura de los créditos y no solo debe ser obligándole al ente público, la banca privada también tiene que armar líneas de crédito y estas para que se amplíen deben ser con bajos intereses con la tasa máxima de un dígito, los agricultores no pueden tener tasas del 20,95% mientras otros tienen del 9,45%. El agro no tiene una rentabilidad como las empresas, tiene un riesgo alto y este riesgo alto tiene que venir con una política pública fuerte del reforzamiento del seguro agrícola para que los créditos entregados en esta reactivación por esta pandemia tengan seguridad en cuanto a la mora. Lamenta la no presencia del ministro de Agricultura y añade que hay que exigirle que se apoye con los agricultores para poder hacer estas cadenas, ya que sería importante que socialice su propuesta para poder aportar y para que esto se dé y el agricultor no se quede sin el ingreso que representa sus productos. Si en este momento no se da una compra de los productos, en este caso el arroz y maíz duro vamos a crear un caos de liquidez y la gente se va a endeudar con un problema gravísimo que no pueda pagar en el futuro, así que hay que insistir. Añade que presentó unos oficios incluso antes de que se presente la pandemia al señor ministro y quiere que venga a dar la cara, mientras tanto va a dar seguridad a los sectores agricultores del país influenciando para que en este crédito del sector agrícola bajen las tasas de interés y que la asistencia técnica sea verdadera porque el país necesita la reactivación. Vamos a tratar de salir de esta crisis a nivel nacional.

As. Tanlly Vera: Inicia dando una cordial bienvenida a quienes los acompañan en esta sesión, expresa que realmente buscaba o tenía como fin escuchar a las diferentes autoridades que se convocó para conocer cuáles son las políticas públicas que están estableciendo para poder garantizar la soberanía del pueblo ecuatoriano. Rechaza de manera categórica la insistencia de estas autoridades, nada puede excusarlos que hoy en día no estén presentes para que ellos informen tal y como establece nuestra constitución de la República del Ecuador en el artículo 154 literal 2, ellos tienen la obligación de acudir a la Asamblea Nacional y dar un informe sobre cada una de las actividades que están haciendo, nosotros queremos saber qué está sucediendo con el sector agrícola, con la alimentación, debemos garantizarles a nuestros campesinos, agricultores, ganaderos y camaroneros también. Indica que como vicepresidenta de la Comisión está muy molesta por el irrespeto que se ha cometido hoy con los asambleístas y todos los que nos acompañan porque ellos al igual que nosotros tienen dudas e inquietudes que hoy en día debían ser respondidas. Por otro lado, expresa que vienen escuchando lo que decía Edgardo Moreira de la provincia de Manabí su preocupación por la banca que no está otorgando servicios que debería en estos momentos. Los sectores tienen deudas que lamentablemente no pueden cumplir por la situación que estamos atravesando, es una situación sanitaria crítica, el coronavirus está matando a los ecuatorianos y esto va a terminar en una crisis económica y social. El presidente de la República dijo que se han establecido facilidades tanto en la banca pública y debería hacerse lo mismo en la banca privada para poder dar plazos y que no se cobren intereses por mora de ningún tipo a nuestros agricultores, el problema es que cuando los agricultores acuden a la banca no pueden tener información eficiente y oportuna sobre estos temas, personalmente cree que esta resolución que Soberanía Alimentaria aprobó hace unos días atrás garantiza y fortalece esto que es una demanda del sector agropecuario del país, esperemos que las cosas empiecen a mejorar y nosotros permanecer vigilantes e insistir que se presenten en una próxima convocatoria.

As. Mercedes Serrano: Expresa un saludo a todos los compañeros asambleístas y a todas las personas que intervinieron y forman parte de la cadena productiva, manifiesta que creería no están en una segunda fila sino en una primera fila porque si no fuera por su trabajo constante, diario y permanente nosotros no estuviéramos comiendo y sin productos en nuestros mercados para poder alimentarnos día a día. Acogiendo a las propuestas de la compañera Tanlly y de los demás asambleístas manifiesta que está de acuerdo y cree que hay que rechazar de manera categórica y formal la no presencia de las autoridades que se han citado el día de hoy porque lo importante era escuchar a las personas afectadas no a nosotros y era necesario que el ministro quien es el que forma parte de la línea de gobierno, por ende puede ser escuchado y corregir de manera directa todos los problemas que están sucediendo este aquí, por ejemplo lo que sonaba el compañero de Manabí diciendo que ha tratado de cruzar con todos sus productos de un lugar a otro ha tenido inconvenientes en los pasos porque los policías tienen otras disposiciones cantonales y acá en la provincia de El Oro es bastante frecuente este tipo de problemas en donde las autoridades locales hacen y deshacen a su manera, y muchas veces como el COE ya dicta una disposición nacional piensan que todo el mundo tiene conociendo de eso y ellos quieren ser mejor que el COE y toman disposiciones diferentes. Creo que nosotros como asambleístas tenemos que hacer un llamado al COE nacional y otra, si los asambleístas están de acuerdo

elevaría a moción, pues cree que es pertinente que una vez que se confirme la presencia de las autoridades que hemos llamado y demás autoridades dentro de la comisión sean nuevamente invitadas para que se escuche de la boca de ellos lo que realmente están viviendo e invitar unas 2 personas más de cada provincia que también están teniendo problemas. El sector pesquero también necesita ser escuchado y tener ingresos, el sector camaronero fue el primero que sintió la crisis económica del COVID 19 por que nuestro principal comprador es China y China obviamente dejó de comprar camarón y lo mismo con el banano. Lamentablemente las autoridades esperan que el problema sea grave para medio tomar soluciones y no radicales sino a criterios políticos, actualmente en el gobiernos están tomando decisiones no necesarias para el Ecuador y no en beneficio de todos los ecuatorianos sino a criterios políticos. Su propuesta es que se llame a estas autoridades que intervinieron ahora y se llamen a más personas al momento que estén presentes y ojalá sea antes de que se termine el estado de emergencia.

As. Verónica Guevara: Saluda a las personas de los diferentes sectores que están en esta comparecencia, a pesar de la no presencia de las autoridades que han enviado respuestas por escrito lo que parece una buena salida para ellos, no para el sector agropecuario y pedir las disculpas en el caso, a pesar de no ser una cuestión nuestra pero la comisión está trabajando. Manifiesta ciertas puntualizaciones y unas preguntas a los comparecientes que van a abonar para poder encontrar algunas soluciones y algunas propuestas para el ejecutivo que las pueda desarrollar, con respecto a lo que nos han indicado, como está articulado el corredor que habló unos días después que se había discutido en la comisión y un día antes de que se apruebe, como está articulado con los agricultores, productores, ganaderos porque necesitamos saber cómo se tejió esta red de abastecimiento ante la crisis y de comercialización, es importante porque nosotros necesitamos saber debido a que si contrarrestamos con la realidad me gustaría preguntarle al señor Francesco Tabaqui si existe desabastecimiento en los mercados con respecto a la carne de res, aun cuando las recomendaciones de los organismos internacionales es el aumento de la proteína animal, entiéndase esto por leche, huevos y ,carne, quisiera saber si esto responde a problemas de movilización y faenamiento, está problemática se ha presentado en varios sectores y habló específicamente de la provincia del Guayas, quisiera que nos ayuden para tener conocimiento de lo que está sucediendo y poder hablar con las autoridades pertinentes para que exista este abastecimiento. Con respecto a la leche los sectores están regalándola para que no se pierda, es verdad que están produciendo, pero no les están yendo a comprar. Con respecto al representante del Consejo agrario, el señor Bernardo Bravo en la misma línea existe articulación en la provincia del Guayas entre el Ministerio de Cultura y los pequeños productores para el abastecimiento y comercialización segura de los productos porque he recibido varias llamadas de presidentes de asociaciones agropecuarias y me manifiestan que no pueden colocar su productos y quisiera saber si existe ese acompañamiento del Estado y demás autoridades en este caso prefecturas, si hay coordinación con las alcaldías. Decirles a mis compañeros legisladores que tenemos que trabajar en la línea del subsidio para el sector agropecuario, el Ecuador es soberano en alimentos, pero necesitamos garantizar la seguridad alimentaria, y queremos saber qué va a suceder en la post crisis, en el tema de la línea de política crediticia no queremos que nos envíen información con números, queremos saber qué va a suceder con esta post crisis y queremos saber en qué línea del subsidio. Estas son mis inquietudes para los comparecientes y a lo largo de la comisión seguiremos tratando unos temas y esperamos que el ministerio y otras autoridades nos respondan.

As. Lenin Plaza: Señala que por cuestiones de logística están invitadas sólo algunas autoridades, y que después de esta comparecencia se va a convocar a otras autoridades entre ellas las que ha nombrado Verónica. Hoy estaban invitados el ministro de Agricultura y el de Comercio Exterior.

As. Juan Bustamante: Inicia su intervención haciendo hincapié en temas que le preocupan mucho, relacionados con los demás agrícolas en los pueblos pequeños como en Palenque, el tema de BAN Ecuador es muy importante, pues existen muchos agricultores que le llaman para decir que no pueden pagar su letra pero el banco no le envía requisitos, términos ni nada cuando ya hay agricultores que deberían pagar la semana pasada su crédito y no lo han podido pagar por muchas cosas que están pasando, por ende cuando los gerentes vean que no han pagado van a actuar y dirán que simplemente ese agricultor no pagó y el agricultor va a perder su crédito y dañar su firma y eso no nos conviene a nadie. Necesitamos que el agricultor sienta el apoyo del grupo de asambleístas, por otra parte, manifiesta que escuchó como van a financiar la UNA porque no sabemos cuál es el mecanismo de la UNA si hay o no hay dinero y que se debería saber a cuántos agricultores se va a comprarles y cuántas toneladas, ya que este es un tema sumamente importante. Indica que se tiene un problema con BAN Ecuador, pues en Vinces está aglomerada la gente y necesita que programen el ser atendidos físicamente por lo menos unas dos veces por semana, estos temas no se pueden hacer por teletrabajo y esto me preocupa. Debe haber el mecanismo de cómo se están restringiendo los productos de primera necesidad y más que todo de la Sierra están llegando muy pocos y esto repercute en la epidemia mismo porque la gente entra en desesperación.

Francesco Tabaqui: Indica que son algunos puntos antes de entrar a la pregunta de la señora asambleísta Verónica Guevara. Expresa que si bien en la próxima reunión no vamos a poder estar los mismos invitados es importante que inviten a otras autoridades como gobernadores e intendentes, añade que el recorre el campo cumpliendo con los debidos protocolos y lo que dicta la ley y me refiero específicamente al tema ganadero, el tema de los controles policiales, militares o de las autoridades que se encargan veo que hay insensibilidad de parte de ellos como es el tema de los salvoconductos, muchas veces en los

controles de tránsito los transportistas no están cumpliendo con los salvoconductos que son fáciles de sacar y eso va a facilitar el trabajo de todos. Me gustaría tratar la problemática del tema de incentivos, créditos y seguridad, he escuchado sobre el tema crediticio y en efecto después de la post crisis si se están preparando mesas de trabajo, se van a tener que reestructurar porque si hay temas del crédito. Se debe incentivar extremadamente al sector agropecuario, ganadero y agricultor porque se viene un tema social y es que el campesino ya no quiere trabajar en el campo, estos temas se van a tocar en su momento. Con respecto a la pregunta de la asambleísta Verónica Guevara, más allá de ciertos cantones que se están desabasteciendo es importante que los alcaldes y juntas parroquiales estén pendientes, tenemos un problema que no hay suficiente demanda porque la gente no está comprando cómo debería, no hay poder adquisitivo no hay el recurso para poder salir, los consumos han bajado y no solo me preocupa si el productor vende o no, me preocupa el tema social. 1 de cada 4 niños de nuestro país sufre de desnutrición infantil y esto antes de la pandemia, ustedes se pueden imaginar lo que puede pasar después de la pandemia y la mejor manera de combatirlo es obteniendo la proteína animal. El sector lechero produce alrededor de 5 millones litros de leche por día y se están donando a diferentes entidades para que puedan alimentarse bien, insisto más allá del problema del productor qué está llevando su producto con una regularidad, el problema es el consumidor que tenga acceso y pueda comprar el producto y alimentarse. Finalmente hace un llamado a través de ustedes a los alcaldes, A los presidentes de las juntas parroquiales, a gobernadores y prefectos que estén pendientes de que la gente pueda adquirir estos productos. Muchas gracias.

Bernardo Bravo: Señala que hay que hacer algunas puntuaciones, la primera es que cuando uno es productor o ganadero sacar permiso o salvoconducto no es fácil, para un pequeño agropecuario que vive en el campo que no tiene internet, computadora no es tan fácil sacar un permiso porque se tiene la capacidad técnica ni tecnológica para hacerlo, para nosotros no es tan fácil movilizarnos de nuestras fincas o casas para vender nuestro producto o comprar lo que necesitamos para poder seguir trabajando en el campo. Consideramos que deben ser revisados estos temas para que la jefatura política o el alcalde puedan generar unos salvoconductos que les permitan a los pequeños productores movilizar. Con respecto a la pregunta de Verónica Guevara, responde que en la provincia del Guayas no hay coordinación ni ese túnel de abastecimiento, el miércoles de la semana pasada enviaron organizaciones para preguntarnos qué productos teníamos, precio, volumen y transporte, y nosotros les enviamos todo esto al Ministerio de Agricultura y han pasado más de 4 días y nadie contesta. En la provincia del Guayas se está perdiendo la producción porque solo pueden vender un poco a las cabeceras cantonales porque no podemos movilizarnos a otros lugares.

Edgardo Moreira: Señala ustedes saben que nosotros como productor, agricultor y ganadero hacemos el 75%, la ganadería más fuerte en Santo Domingo y es uno de los centros de acopio en donde se reparten a diferentes provincias del Ecuador, puedo comentar qué hay un desabastecimiento de carne en nuestro cantón Chone, todas las personas que hacen comercio de esta actividad están paralizados porque no pueden moverse. Hoy por hoy muchos no están realizando el ordeño porque no tienen a quien vender, por otra parte, las legumbres que vienen de la Sierra están bastantes caras y no puede ingresar al mercado porque el COE nacional activó que solo pueden ingresar con los últimos dígitos de cédula, lastimosamente no se pueden comercializar nuestros productos. Las líneas de abastecimiento como el lácteo están haciendo feria porque ellos si tienen la debida línea para moverse con la línea cárnica. Espero en los días posteriores se nos tome en cuenta con las autoridades para poder escuchar y ser escuchados. Gracias

As. Lenin Plaza: Reitera que van a seguir trabajando en función del país cómo se ha podido notar a través de las intervenciones, que eso buscan, el trabajar por el bien del país. Ya en la resolución que se aprobó la semana anterior contempla esta lucha que es de todos nosotros y espera se pueda cristalizar. Agradece a Francesco Tabaqui, Edgardo Moreira y Bernardo Bravo por comparecer a la comisión y espera se puedan encontrar muy pronto para seguir trabajando en función del país desde la comisión de Soberanía Alimentaria.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día:

2. Recibir al ingeniero Xavier Enrique Lazo Guerrero, Ministro de Agricultura y Ganadería; ingeniero Robert Córdova, Subsecretario de Comercialización e ingeniero Andrés Luque, Subsecretario de Producción Agrícola, a fin de abordar, entre otros, los siguientes temas:

Acciones ejecutadas y planificadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el ámbito de sus competencias, para:

- Mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de la población.
- Mejorar la situación logística comercial para el abastecimiento de productos alimenticios a nivel nacional.
- Ante el levantamiento de agricultores en medio de la crisis sanitaria y;
- Ante la crisis del sector agropecuario.

Ab. Verónica Cárdenas: Indica que va a compartir en la pantalla el oficio que hemos recibido por parte de la autoridad invitada y así mismo serán enviados estos documentos a sus correos electrónicos. Con su autorización señor presidente, procedo a dar lectura al documento ingresado en la comisión el día de ayer a partir de las 10 pm.

“7 de abril de 2020”

Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0304-O

Señor Presidente
César Ernesto Litardo Caicedo
ASAMBLEA NACIONAL
Señor Asambleísta Por la Provincia de Esmeraldas
Lenin Plaza Castillo
ASAMBLEA NACIONAL
En su Despacho

Señores Asambleístas:

En respuesta al oficio No. AN-CESADAP-PRESLPC-2020-067, del 03 de abril del año en curso, en el cual se solicita se informe: “1. Acciones ejecutadas y planificadas por la cartera de Estado que usted representa, en el ámbito de sus competencias, para enfrentar la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19 y para reactivar la producción y comercialización en los sectores acuícola y pesquero”. Al respecto, más allá de las decisiones tomadas para precautelar la salud de los individuos que se encuentran en el territorio ecuatoriano, el Gobierno Central ha llevado a cabo una serie de actividades y emitido ciertas medidas para garantizar la prestación de servicios básicos en todo el territorio nacional, apoyar a los sectores de exportaciones y demás cadenas logísticas, asegurando la provisión de alimentos y abastecimiento de supermercados, tiendas, y farmacias, durante la emergencia sanitaria. En este contexto en adjunto encontrará el informe con el detalle de los cuatro viceministerios a mi cargo en relación a su consulta, con el objeto de brindar una respuesta completa y en atención al trabajo que lleva a cabo el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. En virtud de que formamos parte de las mesas de trabajo del COE Nacional y se está trabajando de manera articulada con la Vicepresidencia de la República para la ejecución de actividades en la provincia de Guayas, principalmente en la ciudad de Guayaquil que es la más afectada por la actual pandemia, debo excusarme de participar en la reunión para el miércoles 8 de abril a las 09h30 a través de la plataforma ZOOM. Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Iván Fernando Ontaneda Berrú
MINISTRO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Nos ha enviado adjunto la resolución del COE nacional del 23 de marzo de 2020 que señala lo siguiente:

El COE nacional en sesión permanente del lunes 23 de marzo de 2020 por unanimidad de los miembros plenos resolvió:

1. Implementar y ejecutar el protocolo de ingreso al país durante la vigencia del Estado de excepción de niños, niñas y adolescentes que están fuera del país sin sus padres o tutores legales, mujeres en estado de gestación, personas con discapacidad y de la tercera edad elaborado y aprobado por la mesa técnica de trabajo No. 8 cooperación internacional
2. El comité de operaciones de emergencia nacional se encuentra activo desde el 12 de marzo de 2020 y que permanentemente trabaja a través de sus miembros plenos, ministros y secretarios de Estado. En consecuencia, se hace un llamado a la Asamblea Nacional para que las solicitudes de comparecencia de las autoridades de Estado se posterguen hasta que la situación actual este superada, tomando en cuenta que la prioridad por el momento se centra en atender la emergencia sanitaria vigente por COVID 19 en todo el territorio nacional.

Dado en el ECU911 en la sesión plenaria del COE nacional el lunes 23 de marzo. El documento está suscrito por la directora general de la secretaría nacional de gestión de riesgos y emergencias, María Alexandra Ocles.

También nos ha adjuntado la siguiente información:

Respondiendo a las solicitudes que se plantearon en el oficio. Solicitud de información ante emergencia sanitaria Covid 19

en Ecuador.

1. Acciones ejecutadas y planificadas por el MAG para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de la población, así como la situación logística comercial para el abastecimiento de productos alimenticios a nivel nacional

COMERCIALIZACIÓN DE CANASTAS:

- PERMANENTE: Articulación con asociaciones para la venta de canastas con productos agropecuarios directamente del productor al consumidor, esto permitirá que se mantenga la dinámica de la agricultura familiar y campesina, y con ello evitar el desabastecimiento de productos agropecuario.
- 23/3/2020 Coordinación para distribución de Agrocanasta-estrategia de difusión de volantes digitales.
- 24/3/2020 Reunión operativa y creación de canasta virtual y logística para el armado de canastas "agro tienda ecuador" con MTT6/COE
- 24/3/2020 Gestión de equipamiento de bioseguridad para técnicos y productores de la Dirección Distrital de Pichincha para la entrega de canastas.
- 24/3/2020 Coordinación con productores la venta de diferentes productos agrícolas para la elaboración de canastas para la venta.
- 25/3/2020 Apoyo con prendas de protección y trajes de bioseguridad los mismos que serán utilizados con las asociaciones que están acopiando y preparando canastas hortícolas para entrega domiciliar.
- 28/3/2020 Con Agrocalidad se realiza la inspección a centro de acopio para realización de canastas familiares.
- PERMANENTE: Atención en el Call center del MAG con el número:1800-MAG271 (1800624271), opción 5. Información sobre Canastas Familiares.
- PERMANENTE: Entrega de canastas AGRO TIENDA ECUADOR un total de 7,000 desde su inicio hasta la fecha.
- Conexión directa de productores con cadenas de supermercados, para la comercialización de productos. Específicamente, para productores de aguacate, tomate de árbol y naranjilla.
- Generación de corredores logísticos (4), en coordinación con el MTOP, Agrocalidad e INIAP.

DESINFECCIÓN DE VIAS Y LUGARES:

- 20/3/2020 Se realizaron medidas de sanitización, limpieza y desinfección para mercados donde se comercializan los productos agropecuarios a nivel nacional.
- 24/3/2020 Desinfección de Vehículos en Puente Internacional de Rumichaca y punto de control Cebaf – Huaquillas.
- 24/3/2020 Asistencia y seguimiento en la desinfección de vehículos que ingresan a varias provincias con productos de primera necesidad a nivel nacional.
- 25/3/2020 En coordinación con la Gobernación del Guayas, Ministerio de Agricultura, Dirección Distrital del Guayas, Agrocalidad y COE cantonal se realizó la aplicación para desinfección de las calles de Samborondón, Guayaquil, Yaguachi.
- 25/3/2020 Entrega de 4 bombas electrostáticas a la Policía Nacional de Latacunga para uso en desafección de vehículos en Cotopaxi.
- PERMANENTE: Apoyo en la desinfección de vehículos en puntos estratégicos a nivel nacional: -Ecu911 - Vías alternas de diferentes provincias -Puestos de desinfección -Patios de acopio de asociaciones

MONITOREOS:

- 23/3/2020 Monitoreo de estado de abastecimiento y despacho de las principales cadenas de supermercados del país, también el monitoreo de productos de primera necesidad en mercados minorista municipales (conjuntamente con comisarios e intendentes políticos y demás autoridades) a nivel nacional.
 - 26/3/2020 Monitoreo Permanente de Mercados y ferias campesinas a nivel provincial, estableciendo el nivel de abastecimiento, precios y número de vendedores por emergencia sanitaria a nivel nacional.
 - 26/3/2020 La Direcciones Distritales gestionan con los Gobiernos Autónomos de las provincias la comercialización de productos como: plátano, naranja, naranjilla, yuca, piñas, etc., Para el abastecimiento nacional. DUDAS Y QUEJAS:
 - Por medio nuestro centro de "Dudas y Quejas" (recepción vía telefónica –línea 1800-, correo electrónico y redes sociales) que se implementó desde el 19 de marzo se ha logrado solucionar la apertura de vías para el correcto funcionamiento de la cadena de abastecimientos y comercialización de los productos agropecuarios
- #### DONACIONES:
- 19/3/2020 en el marco del Acuerdo interministerial entre el MIES y MAG, esta Cartera de Estado ha realizado donaciones de menaje (camas, colchones, bombonas de gas, cocinas, etc) contabilizando un total de 694 bienes entregados las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Bolívar, Tungurahua hasta la presente fecha.

- 23/3/2020 Donación de plátano para procesamiento de chifles y su entrega para aportar en la dieta de pacientes en hospitales de Santo Domingo de los Tsáchilas y Guayas.
- 25/3/2020 Campaña en redes y acercamientos a grandes empresas para que se realice donaciones por intermedio de la plataforma informática www.darunamanoecuador.com a nivel nacional.
- 26/3/2020 Entrega de productos lácteos en la Casa Hogar de Ancianos "Purísima de Macas" en Morona Santiago.
- 26/3/2020 Se realizó la entrega de piñas donadas por la empresa FRUGALP, las cuales van a ser distribuidas a distintas casas de ayuda social en coordinación con el MIES en Santo Domingo de los Tsáchilas.
- 27/3/2020 Gestión con industrias la donación de productos pecuarios para la atención de población sin recursos a nivel nacional.

APOYO EN EMISIÓN DE SALVOCONDUCTOS:

- 24/3/2020 Apoyo logístico para la emisión de salvoconductos a centros de faenamientos, transportistas de productos agropecuarios de primera necesidad, mediante los Infocentros también se entregan guías de movilización.
- 27/3/2020 En coordinación con las Jefaturas Políticas, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión de Tránsito del Ecuador, Movilidad Machala, se socializaron los lineamientos de los salvoconductos a los productores y de esta manera facilitar el acceso de los salvoconductos para la libre circulación y entrega de productos agrícolas en la provincia del El Oro. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD:
- 24/3/2020 Responsables cantonales se encargan de la verificación de cumplimiento de normas de bioseguridad en mercados por parte de municipalidades de Loja.
- 27/3/2020 Con Agrocalidad se realiza la revisión de medidas de bioseguridad en centros de acopio de malanga en Manabí.
- 27/3/2020 En coordinación con COE Cantonal, en el acopio y movilización de alimentos al cantón por parte de los Productores Agropecuarios de Saraguro provincia de Loja; capacitación para el cumplimiento de las normas de bioseguridad para el manejo adecuado.

2. Acciones ejecutadas y planificadas por el MAG ante el levantamiento de agricultores en medio de la crisis sanitaria

ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS A FAMILIAS VULNERABLES:

- 25/3/2020 Se coordinó con el Teniente Político de Yaguachi apoyo en la logística para el transporte de 1000 raciones alimenticias otorgadas por la Gobernación del Guayas al cantón, las mismas que serán distribuidas en las parroquias: Virgen de Fátima, Pedro J. Montero y Cone.
- 26/3/2020 Apoyo en la entrega de 2500 kits alimenticios gratuitos a comunidades vulnerables de diferentes provincias a nivel nacional, en trabajo coordinado con la Tenencia Política.
- Adicionalmente en otras provincias del país también se brinda apoyo logístico para la entrega de kits alimenticios a familias vulnerables otorgados por el MIES.

ENTREGA DE MATERIALES:

- 24/3/2020 Entrega de insumos como amonio cuaternario, mascarillas, guantes, overoles al COE provincial de Zamora Chinchipe.
- 27/3/2020 En coordinación con la Dirección Distrital de Imbabura, se coordinó el traslado de dos técnicos desde Quito materiales de protección para productores de la AFC.
- 27/3/2020 Gestión de equipamiento de bioseguridad para técnicos y productores por medio del apoyo de FAO. Se obtuvo 100 overoles, 50 cajas de 100 unidades de guantes, 100 mascarillas, 90 frascos de 500 ml de gel, que será entregadas a 12 provincias que vienen implementando estrategias de comercialización directa.

3. Acciones ejecutadas y planificadas por el MAG para afrontar la crisis del sector Agropecuario

- 14/3/2020 Activación de circuitos alternativos de comercialización y ferias locales de la mata a la mesa- CIALCOS para el acceso directo de los productos a nivel nacional.
- 14/3/2020 Coordinación con las instituciones competentes para garantizar la movilización de productos agropecuarios del campo a la ciudad y abastecimiento en los puntos de distribución y comercialización (mercados y supermercados), eliminando los intermediarios y evitando la especulación. Se coordinó con el personal técnico responsable de CIALCOs para la gestión de equipo de protección para los productores que están proveyendo de alimentos a la Ciudad de Cuenca.
- 19/3/2020 Expedición de la Resolución N°039 de AGROCALIDAD, donde se aprueba los siguientes documentos:
1.- Manual de Higiene de Alimentos en establecimientos de expendio.

- 2.- Protocolo de Recomendaciones para el sector Agroproductivo.
- 3.- Protocolo de Acciones preventivas para establecimientos distribuidores y almacenes de expendio de insumos agropecuarios. Entrarán en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.
- 22/3/2020 Mediante memorando Nro. MAG-MAG-2020-0161-M del 22 de marzo del presente año, el señor ministro dispuso el cumplimiento de las directrices en el documento denominado “Procedimiento para la Comercialización de Animales de Abasto” con lo que se resolvió lo emitido por el COE nacional que indicaba que: “Se suspenderán las ferias ganaderas a escala nacional. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, buscará alternativas para la compra de los productos que se comercializan en dichas ferias”
 - 24/3/2020 Socialización y directrices sobre la Resolución 0039 de AGROCALIDAD a nivel nacional.
 - 24/3/2020 Campaña de redes #ElAgroTrabaja con recomendaciones para evitar Covid- 19
 - 25/3/2020 Emisión certificados zoonosanitarios de producción y movilidad (animales) provincia de El Oro.
 - 25/3/2020 Coordinación e inicio de conformación de red de productores.
 - 25/3/2020 Coordinación con el GAD Ambato, Gobierno Provincial de Tungurahua, GAD’s Parroquiales para la ejecución de la propuesta de movilización de productos agropecuario en el cantón Ambato y salida a mercados Quito, Guayaquil, Cuenca y Amazonía.
 - 27/3/2020 Apoyo con movilización de camas de hospital al Coliseo, combustible a puntos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puerto Ayora y medicamentos al Hospital en Galápagos.
 - 27/3/2020 en conjunto con Agrocalidad se realiza el Control en carretera de productos agropecuarios.
 - 27/3/2020 Colaboración con técnicos del MAG, en la entrega de camas y colchones al MIES - Distrital Guaranda, para el levantamiento de un Albergue en la provincia de Los Ríos.
- ACCIONES SOBRE POLÍTICA CREDITICIA Y TEMAS TRIBUTARIOS PARA EL AGRO
- 14/3/2020 Dentro de la política crediticia agropecuaria se han realizado las siguientes acciones:
 - 1.- Acuerdo interinstitucional con BDE B.P. para la creación de una línea integral financiera en pos de promover la productividad agropecuaria y la infraestructura con la finalidad de mejorar los sistemas de comercialización con los GAD’S (Prefecturas, Municipios y Juntas Rurales Parroquiales);
 - 2.- Impulsar con la Banca Pública líneas de crédito para liquidez y con ello reactivar al sector agropecuario para cubrir obligaciones adquiridas y darle continuidad a los productores y al sector agroexportador;
 - 3.- Gestionar requerimientos por la crisis sanitaria a través del 1800 agro con el equipo de Seragro.
 - 03/4/2020 El Ministro de Agricultura y Ganadería envió una sugerencia tributaria al Ministerio de Economía y Finanzas la cual proponen reformas a temas como: impuesto a la renta único al sector bananero y devolución simplificada unificada, como medidas de apoyo a este sector productor/exportador que tiene el 1er lugar en ventas de esta fruta a nivel mundial.

COORDINACIÓN Y ACCIONES CONJUNTAS A NIVEL REGIONAL

- 03/4/2020 Bajo la convocatoria y liderazgo del Ministro Xavier Lazo, se llevó a cabo una reunión regional virtual de Ministros de Agricultura y Ganadería de la región, en la cual participaron autoridades de: Chile, Bolivia, Perú, Colombia y México y con el apoyo técnico del IICA
- 05/4/2020: El Ministerio de Agricultura y Ganadería firmó la “declaratoria Covid-19 y los riesgos en las cadenas de abastecimiento de alimentos”, conjuntamente con 25 países de la región y con el impulso de la Organización de Naciones Unidas de Alimentación y Agricultura (FAO) con el objetivo de establecer políticas conjuntas para asegurar el abastecimiento de alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para los 620 millones de consumidores en la región.
- PERMANENTE: Las diferentes entidades de cooperación internacional con las que el MAG trabaja (FAO, IICA, HEIFER, GIZ, RIKOLTO, RIMISP, PMA, INBAR) han contribuido con insumos para bioseguridad (mascarillas de protección, guantes de nitrilo azul, gel desinfectante 80% alcohol, equipos de seguridad para los productores agrícolas), todo esto en el marco de que la producción y comercialización agropecuaria se mantenga estable. Así también, asesoría y apoyo técnico para el diseño de proyectos ante emergencias sanitarias; apoyo a canales de abastecimiento de productores que no cuentan con acceso a insumos de prevención; apoyo en salvoconductos y otras gestiones para las canastas agroecológicas, populares y de la agricultura familiar campesina. También en el ámbito de comunicar adecuadamente sobre la pandemia a los productores, se han dado apoyos con manuales, catálogos, y otra información técnica. Finalmente, para precautelar la alimentación de población vulnerable que no cuentan con recursos para afrontar el aislamiento, se ha colaborado con kits alimenticios.

IMPLEMENTACIÓN DE RESOLUCIONES COE NACIONAL CON COE PROVINCIALES

- PERMANENTE: Gestiones con GADs relacionadas a disposiciones nacionales

OFICIOS DESDE EL MINISTRO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS QUE HAN EMITIDO RESOLUCIONES EN LOS COEs CANTONALES, QUE NO SE APEGAN A LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL COE NACIONAL QUE ES LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA TOMAR MEDIDAS ENTORNO A LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.

21 de marzo de 2020

- El COE provincial de Azuay emitió una resolución suspendiendo actividad del sector lechero en el Cantón San Fernando, por cierre de vías.
- ✓ Acción realizada: Se emitió un comunicado desde el ministro Nro. MAG-MAG-2020-0229- OF, donde se socializa las resoluciones emitidas por el COE Nacional y el Decreto Ejecutivo Nro. 1017 del 16 de marzo de 2020, para que se limiten entorno a sus competencias realizar las acciones apegadas al marco de lo emitido y se les solicita que como autoridad, permita el desarrollo de las actividades del sector agropecuario, enmarcadas en las restricciones establecidas por el Ejecutivo y el COE Nacional.
- El COE provincial de Esmeraldas emitió una resolución suspendiendo actividad del sector palmicultor en el Cantón San Lorenzo, cierre de vías.
- ✓ Acción realizada: Se emitió un comunicado desde el Despacho Ministerial Nro. MAG-MAG2020-0228-OF donde se socializa las resoluciones emitidas por el COE Nacional y el Decreto Ejecutivo Nro. 1017 del 16 de marzo de 2020, para que se limiten entorno a sus competencias realizar las acciones apegadas al marco de lo emitido y se les solicita que como autoridad, permita el desarrollo de las actividades del sector agropecuario, enmarcadas en las restricciones establecidas por el Ejecutivo y el COE Nacional

23 de marzo de 2020

- El COE cantonal de El Carmen, provincia de Manabí, emitió resoluciones suspendiendo actividad de transporte pesado por cierre de vías.
- ✓ Acción realizada: Se emitió un comunicado desde el ministro Nro. MAG-MAG-2020-0163- M, donde se les socializa las resoluciones emitidas por el COE Nacional y el Decreto Ejecutivo Nro. 1017 del 16 de marzo de 2020, para que se limiten entorno a sus competencias realizar las acciones apegadas al marco de lo emitido. También se solicita que en tanto autoridad, permita el desarrollo de las actividades del sector agropecuario, enmarcadas en las restricciones establecidas por el Ejecutivo y el COE Nacional. Adicionalmente, se mantuvo conversaciones con el Gobernado y el Director Distrital para mediar con el Alcalde de El Carmen para que la resolución del COE cantonal quede insubsistente.

25 de marzo de 2020

- Se evidenció el cierre de vías en El Guabo provincia de El Oro.
- ✓ Acción realizada: Se emite un comunicado desde el ministro Nro. MAG-MAG-2020-0241-OF donde se les socializa las resoluciones emitidas por el COE Nacional y el Decreto Ejecutivo Nro. 1017 del 16 de marzo de 2020, para que se limiten entorno a sus competencias realizar las acciones apegadas al marco de lo emitido y se les solicita que como autoridad, permita el desarrollo de las actividades del sector agropecuario, enmarcadas en las restricciones establecidas por el Ejecutivo y el COE Nacional. Adicionalmente, se tomó contacto con el Alcalde Ing. Rafael Sánchez quien confirmó que está habilitado el paso.

01 de abril de 2020

- Se evidenció el cierre de la vía que conecta desde El Carmen hasta Buena Fe a la altura de la Parroquia El Paraíso de la 14 por órdenes del presidente del GAD. Por lo cual, productores de cacao de la zona realizaron la queja por tomar medidas de forma arbitraria y difundiendo audios y videos donde en rebeldía informa que prevalecerán sus medidas.
- ✓ Acción realizada: Se emite un comunicado desde el ministro Nro. MAG-MAG-2020-0253-OF donde se les socializa las resoluciones emitidas por el COE Nacional y el Decreto Ejecutivo Nro. 1017 del 16 de marzo de 2020, para que se limiten entorno a sus competencias realizar las acciones apegadas al marco de lo emitido y se les solicita que como autoridad, permita el desarrollo de las actividades del sector agropecuario, enmarcadas en las restricciones establecidas por el Ejecutivo y el COE Nacional. Adicional se tomó contacto con la policía judicial quienes nos informaron que se judicializó el video que circulaba donde daba declaraciones el Sr. Winther Alarcón.

02 de abril de 2020

- ✓ En el COE provincial de Pastaza no se había considerado el paso de madera comercial para uso en paletas para industria de exportación, en comunicación con el Director Distrital del MAE de Pastaza se conoció que era una disposición de Ministro Del Ambiente.
- ✓ Acción realizada: Se emitió un comunicado desde el ministro Nro. MAG-MAG-2020-0252-O donde se les socializa las resoluciones emitidas por el COE Nacional y el Decreto Ejecutivo Nro. 1017 del 16 de marzo de 2020, para que se limiten entorno a sus competencias realizar las acciones apegadas al marco de lo emitido y se les solicita

que como autoridad se permita el desarrollo de las actividades de la cadena agropecuaria, incluida la movilidad de productos forestales destinados para comercialización, enmarcadas en las restricciones establecidas por la Presidencia de la República y el COE Nacional.

05, 06 Y 07 de abril de 2020

- Se evidenció el bloqueo de la vía en el cantón de Saraguro, no permite el paso del transporte de la cadena agropecuaria.
- Bloqueo de la vía en el cantón de Saraguro, no permite el paso del transporte de la cadena agropecuaria.
- Bloqueo en las vías en el cantón de Saraguro que evitan la trasportación de madera sector Forestal.
- ✓ Acción realizada: Se emitió un comunicado desde el ministro Nro. MAG-MAG-2020-0254- OF donde se les socializa las resoluciones emitidas por el COE Nacional y el Decreto Ejecutivo Nro. 1017 del 16 de marzo de 2020, para que se limiten entorno a sus competencias realizar las acciones apegadas al marco de lo emitido y se les solicita que como autoridad, permita el desarrollo de las actividades del sector agropecuario, enmarcadas en las restricciones establecidas por el Ejecutivo y el COE Nacional.

Expresa a los señores asambleístas, que están los nombres de quienes han elaborado y aprobado este documento, y que serán puestos de manera inmediata en conocimiento de los señores asambleístas por correo electrónico.

As. Lenin Plaza: Manifiesta que estos son los documentos que se nos ha enviado, que considera que se podría volver a convocarlos porque lo que queremos es que se informe si bien ahí hay unos documentos sobre lo que sea hecho porque seguramente existen inquietudes de los señores asambleístas hacia los diferentes ministerios, existe una segunda convocatoria para el segundo grupo de invitados la próxima semana pero se insistirá para que ellos den también mediante esta videoconferencia una comparecencia.

As. Mauricio Proaño: Indica que el COE en ningún momento ordenó que ellos no se presenten, indica que acaba de revisar las resoluciones y no hay eso. El COE solicitó a la Asamblea que por este momento no se les llame a las autoridades y la Asamblea ningún momento ha dispuesto que no se les va a llamar a nadie. Al ser virtual ellos pueden conectarse a cualquier hora, los agricultores están reclamando que no hay coordinación y este es nuestro papel de proponer cosas, nosotros como comisión debemos darle respuestas al pueblo ecuatoriano.

As. Lenin Plaza: Expresa que él se va a contactar con los 2 ministros para poder realizar estas competencias, indica también que la próxima semana ya va el veto parcial del ejecutivo que han resuelto como comisión para ser expuesto ante el pleno de la asamblea nacional entorno a la ley de acuicultura y pesca.

Siendo las 12h00 el Presidente de la Comisión declara clausurada esta sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.



Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**